



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	21 Basura cero

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana se ve reflejada en la atención clara e inmediata de las necesidades y requerimientos que presenten los Habitantes de Bogotá, ante el servicio que se presta para la Gestión Integral de Residuos de la ciudad y que son supervisados y controlados por la Unidad Administrativa a Especial de Servicios Públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto 371 de 2010. Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital y los artículos 1, 2, 3 y 40 de la Constitución Política de Colombia que consagran los principios de la democracia participativa, la soberanía nacional y el derecho fundamental de los ciudadanos a conformar, ejercer y controlar el poder Político.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Servicio domiciliario de Aseo. Dado el tamaño de la Ciudad, en promedio se tienen 6.700 toneladas/día de residuos sólidos, provenientes de los hogares, de las labores industriales, comerciales y de servicios, así como también del barrido y limpieza de las áreas públicas y del corte del césped, de separadores viales y parques, que de no ser recolectados, transportados y dispuestos adecuadamente, podría conllevar a serios problemas a la salud humana, a la degradación de recursos naturales y del ambiente, y al incumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias que existen sobre la materia.

Servicio Especial de Aseo. La normatividad establece que los residuos de origen hospitalario o de centros de tatuado y de laboratorios de experimentación de animales, deben tener tratamiento previo antes de su disposición final, que depende a su vez del tipo de residuo: así, los residuos denominados anatomopatológicos, deben ser incinerados y las cenizas deben ser dispuestas en una celda especial en rellenos sanitarios; igualmente, para los residuos denominados biosanitarios (gasas, apósitos, aplicadores, algodones, vendajes, guantes, bolsas para transfusión, sondas, láminas de cultivo, ropas desechables, toallas higiénicas, etc.) , y corto punzantes (limas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio) deben ser tratados mediante procesos de inactivación o desactivación o desinfección, a través de los cuales se elimine el factor infeccioso y de riesgo; luego pueden ser dispuestos como residuos ordinarios.

Por lo tanto y teniendo en cuenta el carácter infeccioso y de riesgo biológico que caracteriza a este tipo de residuos, la ausencia de procesos de tratamiento y de disposición final, ambiental y técnicamente adecuados, puede generar riesgo a la salud humana y a la causar daños a recursos naturales y al ambiente.

Interventoría, Supervisión y Control. Teniendo en cuenta que el servicio domiciliario de aseo de ordinarios y el servicio de aseo especial para hospitalarios son prestados a través de firmas, sobre lo cual media un contrato de concesión, se requiere el control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, que incluye el reglamento de operación del servicio, de los planes de acción fijados y la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y soluciones.

La Unidad ha venido ejerciendo esta función de verificación y control a los contratos de concesión, a través de una firma contratada para ejercer la Interventoría de los mismos; a su vez, dada la importancia del servicio, al interior de la Entidad se requiere el control del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, labor que se realiza mediante funcionarios de planta o con personal de apoyo.

La falta de control a las obligaciones contractuales, que tienen implícitos los requisitos de los servicios, generaría problemas de incumplimiento a los contratos, a desmejoramiento de la calidad de los servicios y a problemas sociales, ambientales, legales y políticos, de la Administración Distrital frente a la ciudadanía.

Disposición Final. Teniendo en cuenta que al interior del Relleno Sanitario Doña Juana, actualmente se realiza el aprovechamiento del 1.8% de residuos sólidos con una expectativa de aprovechamiento del 20%, es necesario realizar los esfuerzos necesarios para incrementar los porcentajes de aprovechamiento interno. Si bien el Concesionario tiene



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

una meta contractual del 20%, se ha evidenciado que dadas las características fisicoquímicas de los residuos sólidos que ingresan al relleno, eficiencias de procesos y expectativas de inversión vía tarifa, no permitirían cumplir con la meta del 20%, razón por la cual se necesitan incrementar las tecnológicas adicionales y presupuestales para cumplir con la meta del 20% de los residuos que actualmente ingresan al relleno sanitario.

Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos es esencial, toda vez que la operación del Relleno Sanitario produce de manera directa dos subproductos: Lixiviados que son altamente perjudiciales para el medio ambiente, sobre todo para las fuentes de agua, y Biogás que tiene un alto contenido de Metano y a pesar de ser uno de los 6 gases que en la atmósfera producen el calentamiento global, es aprovechable en los términos de la economía ambiental y el desarrollo limpio.

Tanto el Biogás como el Lixiviado deben ser, por lo menos; adecuadamente evacuados pues de lo contrario, pueden afectar, seriamente, la estabilidad del relleno a través de incrementos en las presiones internas de las celdas en donde se depositan los residuos, que pueden ocasionar deslizamientos.

Escombros. La extracción de materiales para la construcción, el almacenamiento inadecuado de los materiales y principalmente la disposición de los residuos de construcción en las quebradas, están generando problemas en el recurso agua en la ciudad, pues las altas concentraciones de sólidos que contienen, generan cambios en las dinámicas de las quebradas causando inundaciones, destruyen los hábitats de animales y fauna, acabando sus posibilidades de vida. La legislación al respecto determina las máximas concentraciones de sólidos que deben llegar a las fuentes y prohíbe el vertimiento en alcantarillas, ambas regulaciones no se cumplen en muchos casos en los que se involucran los residuos de construcción y demolición.

En la actualidad los escombros producidos en pequeñas obras de remodelación y adecuación residencial (hasta un m3), vienen siendo recogidos y dispuestos por los concesionarios de aseo, mediante solicitud telefónica al centro de atención al usuario respectivo línea 110. Por encima de este valor, el generador puede solicitar el servicio con los consorcios de aseo y solo debe pagar el costo de disposición final.

Aprovechamiento. La situación actual de manejo de residuos residenciales y de pequeños productores se caracteriza por ser un sistema de reciclaje sin separación en la fuente, así mismo, carece de medidas para la prevención o tratamiento de residuos. Los residuos no reciclados se recogen y transportan por empresas concesionarias del Distrito dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La situación social, económica y cultural que enfrenta la ciudad de Bogotá D.C. en los últimos años, tiene como factor común el crecimiento continuo y acelerado de la población y su geografía habitada, sumado al desarrollo de las zonas rurales aledañas a la ciudad y su influencia en la conservación ambiental y sanitaria de la misma, esto obliga al Gobierno Distrital a cubrir no solamente la problemática en el manejo de los residuos sólidos dentro de la ciudad sino también en su periferia.

Los factores ambientales y sanitarios están directamente relacionados a la calidad de vida de los ciudadanos, los gobiernos deben por tanto enfocar todos sus esfuerzos a garantizar el adecuado manejo de los residuos que se generan, la conservación de los espacios naturales y la mejora de los servicios a largo plazo enfocados en el beneficio de los habitantes de la ciudad.

La Población que habita en la Ciudad Capital es creciente y variada, por tanto los esfuerzos que se realizan en la mejora de las condiciones de vida deben tener siempre como eje el factor educativo y cultural, ya que la diversidad de los grupos étnicos, culturales y económicos obligan diferentes tipos de comunicación, las campañas educativas y de capacitación deben ser continuas e intensivas y dirigidas según la necesidad detectada en las diferentes zonas de la ciudad.

Por tanto, la gestión distrital debe enfocar todos sus esfuerzos en educar y crear conciencia en los habitantes de la ciudad capital. La ausencia de una cultura de separación en la fuente lleva a que el material potencialmente reutilizable sea contaminado, este es el inicio de una cadena efectiva en el manejo de los residuos, su optima utilización y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

disposición final, contribuyendo así a la recuperación de los espacios públicos, al buen vivir y a mejorar la percepción y calidad de vida de los ciudadanos.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos expone como uno de sus pilares, garantizar la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá, dentro de los cuales se encuentra la Recolección Barrido y Limpieza, la recuperación de los materiales susceptibles de Aprovechamiento y la Disposición Final de los residuos.

Por tanto la Gestión que se lleva a cabo, dentro de las actividades del Proyecto de Inversión 584 ¿Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región¿ cubre las necesidades inherentes a la problemática actual en el manejo de los residuos generados en la Capital y sus alrededores.

El proyecto se encuentra clasificado en grupos de componentes, que permiten comprender al alcance del mismo con respecto a los problemas y necesidades a satisfacer dentro de los cuales se encuentran aspectos relacionados con las funciones misionales de la Entidad, como son, la planeación, supervisión y control de los diferentes componentes del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito Capital, la constituye principalmente el personal que apoya dichas labores y las consultorías especializadas para cada caso.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar acciones que contribuyan a la gestión que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos para la prestación de los servicios relacionados con el manejo de los residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Supervisar y Controlar la prestación de los Servicios por parte de los operadores en todas las zonas del Distrito Capital y sus alrededores.
- 2 Asegurar la correcta disposición de los residuos en el Relleno Sanitario, optimizando las áreas de destino.
- 3 Realizar las gestiones necesarias para alcanzar el 100% en el aprovechamiento de los residuos a fin de asegurar una ciudad de Basura Cero.
- 4 Organizar y culturizar la disposición de escombros en Bogotá.

10

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
9	Formar y sensibilizar	100.00	por ciento	de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos.
10	Ampliar al	100.00	por ciento	de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje
11	Poner en operación	6.00	parques	de reciclaje
12	Poner en operación	60.00	bodegas	especializadas reciclaje.
13	Estructurar	1.00	sistema	distrital de Recicladores y Recuperadores.
14	Establecer	1.00	programa	de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados
15	Constituir y operar	76.00	empresas	de reciclaje.
16	Aprovechar	20.00	por ciento	del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario
17	Gestionar	100.00	por ciento	de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
18	Gestionar	9.00	escombreras	creadas
19	Mejorar	1.00	planificacion	para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
20	Definir	1.00	localización	de zonas para el manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición de los residuos producidos en Bogotá.
21	Desarrollar	1.00	estrategia	de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto
22	Realizar el control y tratamiento	100.00	por ciento	de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital
23	Realizar	1.00	modelos	relacionados a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital
24	Implementar	6.00	estrategias	para el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital y la Región.
25	Realizar	4.00	estudios	relacionados a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región.
26	Desarrollar	1.00	modelo	eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad.
27	Concertar	20.00	acuerdos	sectoriales con la industria
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Controlar la prestación de	2.00	Servicios	de aseo en todos sus componentes -ordinario y especial
2	Establecer	4.00	Modelos	para el manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital
3	Implementar	100.00	Por ciento	estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital.
4	Adecuar	1.00	unidad	relleno sanitario Doña Juana
5	Analizar	100.00	Por ciento	información recopilada para evaluar el impacto del servicio de aseo en todos sus componentes - ordinario y especial
6	Planear y coordinar	100.00	Por ciento	la recuperación de los materiales susceptibles de aprovechamiento.
7	Implementar	100.00	Por ciento	las estrategias de inclusión social establecidas para la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad
8	Realizar	2.00	Estudios	para establecer las mejores prácticas para la gestión integral de los residuos sólidos y viabilidad de construir un relleno sanitario regional

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración institucional	151	1,480	0	0	2,113	3,744
Infraestructura	0	379	0	0	0	379
Investigación y estudios	236	182	0	0	0	418
Recurso humano	2,639	7,611	0	0	50,114	60,364
Dotación	87	24,625	0	0	1,123	25,835
Infraestructura - fallo	0	0	127,569	126,117	0	253,686
Infraestructura - adecuaciones	0	0	30,275	24,610	0	54,885
Dotación	0	0	5,147	1,061	0	6,208
Recurso humano	0	0	17,535	18,710	0	36,245
Investigación y estudios	0	0	1,516	1,205	0	2,721
Administración institucional	0	0	5,292	2,514	0	7,806

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008					2009		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
\$36,518	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,113	\$34,277	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$187,334	\$174,217	\$53,350	\$488,809

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	HABITANTES DE BOGOTÁ, TODOS LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
05	Usme
08	Kennedy
12	Barrios Unidos
14	Los Martires
16	Puente Aranda
19	Ciudad Bolivar
55	Especial
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Plan Maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en Bogotá, D.C. (PMIRS)	UESP	20-12-2000
6 Gestión de Escombros en Bogotá	UAESP - Escuela Colombiana de Ingeniería	10-02-2010
7 Producción y caracterización de los diferentes residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables	UAESP	16-12-2011
8 Identificación de los Residuos Peligrosos que llegan al RSDJ provenientes de residencias y pequeños productores	Consortio RESPEL Bogotá	11-12-2008
9 Localización de áreas potenciales para ubicar infraestructura de manejo de residuos peligrosos	Universidad Nacional	13-01-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
Plan maestro de residuos sólidos
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

15. OBSERVACIONES

La Población que habita en la Ciudad Capital es creciente y variada, por tanto los esfuerzos que se realizan en la mejora de las condiciones de vida deben tener siempre como eje el factor educativo y cultural, ya que la diversidad de los grupos étnicos, culturales y económicos obligan diferentes tipos de comunicación, las campañas educativas y de capacitación deben ser continuas e intensivas y dirigidas según la necesidad detectada en las diferentes zonas de la ciudad.

Por tanto, la gestión distrital debe enfocar todos sus esfuerzos en educar y crear conciencia en los habitantes de la ciudad capital. La ausencia de una cultura de separación en la fuente lleva a que el material potencialmente reutilizable sea contaminado, este es el inicio de una cadena efectiva en el manejo de los residuos, su optima utilización y disposición final, contribuyendo así a la recuperación de los espacios públicos, al buen vivir y a mejorar la percepción y calidad de vida de los ciudadanos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	RUTH MARITZA QUEVEDO FIQUE
Area	Subdirección de Aprovechamiento
Cargo	Subdirectora de Aprovechamiento
Correo	rquevedo@uaesp.gov.co
Teléfono(s)	358 04 00 EXTENSIÓN 2136

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	105 del 18-MARZO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la Entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HENRY ROMERO TRUJILLO
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo HROMEROT@uaesp.gov.co
Teléfono 3580400 EXTENSIÓN 1303
Fecha del concepto 23-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución